

DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO

SÉPTIMA VERSIÓN - 2013

La Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso presenta la Séptima Versión de su programa de ***Diplomado en Derecho Administrativo***. Este ha sido formulado de manera de responder adecuadamente a la formación continua de abogados que se desempeñan o se relacionan profesionalmente con la Administración Pública, satisfaciendo sus requerimientos de perfeccionamiento y capacitación, sin perjuicio de permitir la obtención de grados superiores mediante un sistema de continuidad de estudios con nuestros programas de Magíster y Doctorado.

El programa tiene por objeto entregar sólidos fundamentos en el ámbito del Derecho Administrativo, pero con una marcada orientación profesional. En él se parte de la base de los conocimientos adquiridos durante la Licenciatura en Derecho, los cuales serán complementados y profundizados en su vertiente jurídico-pública.

De esta forma, el programa constituye una herramienta que permite enfrentar los problemas actuales que se plantean en el ámbito de los principios fundamentales del derecho administrativo, la actividad formal de la administración, la contratación pública, el control jurisdiccional, la responsabilidad, la expropiación, los mercados regulados, la protección del medio ambiente, los bienes públicos y el derecho urbanístico.

PLAN DE ESTUDIOS

El programa se divide en seis módulos que se dictarán de forma mensual. Estos son los siguientes:

Primer Módulo:

Principios Fundamentales del Derecho Administrativo.

Principios básicos que configuran el derecho administrativo en Chile: principio de juridicidad; tutela judicial efectiva y los privilegios jurisdiccionales de la Administración; garantía patrimonial de los particulares (responsabilidad y expropiación); probidad; coordinación; transparencia y publicidad; confianza legítima, entre otros.

Segundo Módulo:

La actividad formal de la Administración: El procedimiento administrativo y el acto administrativo.

Ley N°19.880. Procedimiento administrativo (ámbito de aplicación, principios, etapas, recursos, silencio administrativo, etc.). Acto administrativo (concepto, elementos, presunción de legalidad, ejecutividad, causales de extinción y ejecución).

Tercer Módulo:

La contratación administrativa.

Principios clásicos de la contratación pública y su revisión a través de la normativa más reciente, especialmente en materia de compras públicas y concesiones. Formas de resolución de conflictos entre Administración y contratantes. Modalidades de contratación vigente.

Cuarto Módulo:

El control judicial de la Administración del Estado.

Análisis doctrinal y jurisprudencial en la configuración del contencioso administrativo en el Derecho comparado y en Chile. La nulidad de los actos de la Administración como contencioso general (causales, características, efectos, aspectos procesales, etc.). Contenciosos administrativos más relevantes.

Quinto Módulo:

La integridad patrimonial: Responsabilidad y expropiación.

Alcances del principio de garantía patrimonial. Bases del sistema de responsabilidad del Estado en Chile (sistemas, elementos, características, etc.). Bases del régimen de la expropiación en Chile.

Sexto Módulo:

Derecho administrativo especial.

Mercados regulados y Libre Competencia. Régimen de los bienes públicos. Bases del derecho ambiental. Bases del derecho urbanístico.

CUERPO ACADÉMICO

Jorge Bermúdez Soto

Abogado PUCV

Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid (España)

Profesor de Derecho Administrativo PUCV



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE VALPARAISO

85 años
1928-2013

Carlos Carmona Santander

Abogado, Universidad de Chile
Ministro del Tribunal Constitucional
Profesor de Derecho Administrativo, Universidad de Chile

Eduardo Cordero Quinzacara

Abogado PUCV
Doctor en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid (España)
Profesor de Derecho Administrativo PUCV

Luis Cordero Vega

Abogado. Magíster en Derecho Público, Universidad de Chile
Doctor en Derecho, Universidad Lleida (España).
Profesor de Derecho Administrativo, Universidad de Chile

Jorge Correa Fontecilla

Abogado PUCV
Magíster en Derecho con mención en Derecho Administrativo, Universidad de Chile
Profesor de Derecho Constitucional, Universidad Diego Portales

Juan Carlos Ferrada Bórquez

Abogado, Universidad de Chile
Diploma de Especialización en Derecho Constitucional y Ciencias Políticas, Centro de Estudios Constitucionales (España).
Doctor en Derecho, Universidad Carlos III (España)
Profesor de Derecho Administrativo, Universidad de Valparaíso.

Patricio Latorre Vivar

Abogado PUCV
Magíster en Derecho, Universidad de Valparaíso
Profesor de Derecho Administrativo PUCV

Ramiro Mendoza Zúñiga

Abogado, Universidad de Chile
Contralor General de la República
Profesor de Derecho Administrativo PUC

Manuel Núñez Poblete

Abogado PUCV
Doctor en Derecho, Universidad Santiago de Compostela (España)
Profesor de Derecho Constitucional e Internacional Público PUCV



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE VALPARAISO

85 años
1928-2013

Julio Pallavicini Magnere

Abogado, Universidad de Chile
Máster en Derecho, Universidad de Cornell, Estados Unidos
Profesor de Derecho Administrativo, Universidad de Chile
Jefe de la División Jurídica de la Contraloría General de la República

Pedro Pierry Arrau

Abogado PUCV
Diplomado por el Instituto Nacional de Administración Pública de Francia
Ministro de la Corte Suprema de Justicia
Profesor de Derecho Administrativo PUCV

Javier Tobar Cornejo

Abogado y Magister en Políticas Públicas, Universidad Adolfo Ibáñez
Abogado de las Comisiones de Gobierno, Descentralización y Regionalización; y de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado.
Profesor de Derecho Económico PUCV

Alejandro Vergara Blanco

Abogado, Universidad de Concepción
Doctor en Derecho, Universidad de Navarra
Profesor de Derecho Administrativo PUC

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

El programa se llevará a cabo bajo una modalidad de *blend learning*. En consecuencia, supone el trabajo individual de los participantes en la plataforma virtual del programa y la asistencia a las clases presenciales. El programa se evaluará según la participación en la plataforma virtual, la participación en clases y la asistencia a las actividades virtuales y presenciales que se programen.

ORGANIZACIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO

Director del Programa:

Prof. Eduardo Cordero Q.

Consejo Académico

Prof. Jorge Bermúdez Soto
Prof. Manuel Núñez Poblete
Prof. Pedro Pierry Arrau



DURACIÓN Y HORARIO

El programa tendrá una duración total de cinco meses que se distribuye de la siguiente forma:

a) Clases presenciales

La docencia presencial se llevará a cabo cada tres semanas, los viernes de 17 a 20:30 horas, y los sábados de 9 a 13:30 horas. Las clases presenciales comenzarán el viernes 31 de mayo y finalizarán en octubre del 2013.

b) Trabajo en aula virtual

La resolución de problemas, tareas y casos en el aula virtual comportará una dedicación de aproximadamente 5 horas semanales.

c) Estudio

El programa supone un trabajo de preparación y estudio para las sesiones presenciales de 5 horas a la semana.

REQUISITOS DE INGRESO

Los postulantes deberán estar en posesión del grado de licenciado en Ciencias Jurídicas o del título de abogado, obtenido en Chile o en el extranjero.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio : 31 de mayo de 2013.

Fecha de término : Octubre de 2013.

Vacantes : El programa ofrece un total de 35 vacantes.

Postulación e Inscripción

La postulación al programa deberá formalizarse entre los días 1 de abril al 15 de mayo del año 2013 y los resultados serán comunicados a los seleccionados el día 17 de mayo. La matrícula deberá formalizarse entre los días 20 al 24 del mismo mes.

Diploma y Continuación de estudios.

La Universidad otorgará el *Diplomado en Derecho Administrativo* a quienes hayan cumplido con el requisito de asistencia y hayan aprobado las evaluaciones que se practiquen durante la ejecución del programa. La aprobación de las asignaturas del diploma habilitará a los alumnos para poder continuar estudios de postítulo y postgrado en la Facultad de Derecho.

Arancel y Financiamiento

El costo total del programa es de 60 unidades de fomento. Alumnos egresados de la PUCV obtendrán un 10% de descuento en el total del arancel.

INFORMACIONES

Escuela de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Avenida Brasil 2950, segundo piso, Valparaíso, Chile
Teléfono: (56) (32) 2273113
Correo electrónico: diplomado.derecho@ucv.cl

<http://www.postgradoderecho.ucv.cl>